



**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN - NARIÑO**

**AVISO DE CONVOCATORIA**

**ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION**

**DIRECCIÓN:** Carrera 23 Número 18-61 Edificio AMA Pasto, Quinto piso.

**CORREOELECTRÓNICO:**

subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co  
sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co

**TELÉFONO:** 7290002

**FAX:** 7230404

**INFORMACIÓN PRESENTACION DE DOCUMENTOS**

**DIRECCIÓN:** Carrera 23 Número 18-61 Edificio AMA Pasto, Quinto piso.

**CORREO ELECTRÓNICO:**

subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co  
sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Celebrar contrato de permuta de muebles de oficina de propiedad de la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño, por escáneres, escaleras plegables metálicas, cámaras fotográficas, carretillas plegables metálicas y cosedoras industriales nuevas para el funcionamiento de la entidad.

**BIENES A PERMUTAR**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Archivador madera (8) Archivador metálico (6)	14
2	Biblioteca	2
3	Buzón oficina abierta	5
4	Cartelera	1
5	División	3



6	Escritorio	43
7	Mesa auxiliar	30
8	Mesa de computo	9
9	Mesa de dibujo con butaco	2
10	Mueble perchero	1
11	Papelógrafo	1
12	Repisa	4
13	Silla fija	87
14	Estante metálico	15
15	Maquina de escribir	18
16	Mesa auxiliar metálica	1
17	Silla giratoria	10

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

El régimen jurídico aplicable a la presente Contratación es el establecido en el Título II “Enajenación de Bienes del Estado” y de manera particular, lo estipulado en el Artículo 99 del Decreto 1510 de 2013 “Enajenación Directa a través de Subasta Pública”. De igual forma, se dará aplicación estricta a los principios esenciales de la Contratación Estatal en Colombia: Transparencia, Economía y Responsabilidad, señalados en la Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007. Finalmente, lo establecido en la Resolución No. 000013 de abril 07 de 2014, en su artículo tercero delega “en los Subdirectores Seccionales de Apoyo a la Gestión, la facultad de ordenar el gasto, realizar todos los actos y trámites inherentes a los procedimientos de selección y suscripción de contratos sin importar la modalidad y límite de cuantía, dentro de su Jurisdicción, así como sus respectivas adiciones hasta el máximo legal”.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

**FECHA LÍMITE A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR SU OFERTA:**

El 17 de diciembre de 2014 hasta las 06:00 PM.

**LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

La propuesta, incluyendo todos los documentos y formatos requeridos en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la Secretaría de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión – Nariño, en la Carrera



23 No. 18 – 61 Edificio Ama Pasto, cuarto piso, dentro del plazo de la licitación, que es el lapso comprendido entre las fechas y horas de apertura y cierre, señalado en las generalidades del proceso, o en las adendas que lo modifiquen.

Para poder participar en la presente invitación el oferente deberá llenar los requisitos mínimos exigidos, para lo cual las propuestas se presentarán en un (1) original identificado bajo el título INVITACIÓN PÚBLICA MEDIANTE SUBASTA PRESENCIAL FGN-PASTO-69-2014, y un (1) sobre separado y cerrado que contendrá solamente la oferta económica, el cual se abrirá el día de la subasta.

Deben diligenciarse en idioma español, sin tachaduras ni borrones, indicando si se trata de ORIGINAL U OFERTA ECONÓMICA. Las hojas deben estar foliadas en forma consecutiva. La propuesta económica irá en sobre cerrado y separado el cual se abrirá el día de la subasta.

No deben figurar tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la propuesta. Cualquier enmendadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y validada por el oferente en la misma propuesta antes del cierre de la invitación.

No se admitirán ofertas complementarias o propuestas de modificaciones que fueron presentadas con posterioridad al cierre de la contratación del proceso de selección, tampoco se podrá solicitar al proponente variación alguna en los términos de la propuesta, lo cual no obsta para que puedan solicitarse las aclaraciones que fueron necesarias.

La propuesta se presentará, marcando claramente en el sobre y carátula el nombre del proponente, NIT o cédula de ciudadanía, su dirección, números de teléfono, fax y correo electrónico.

La oferta económica por su parte, debe indicarse en idioma español y moneda colombiana. Si ésta, se presenta en otro idioma diferente, será rechazada de inmediato en la correspondiente audiencia de subasta.

#### **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

Se ha estimado como valor para el presente proceso de selección, la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS** (\$3.570.000)

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

La FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN - Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño, no asignará presupuesto oficial al presente proceso de contratación, por ello entregará únicamente Muebles de Oficina, como cuerpo cierto a la luz del artículo 1876 del Código Civil Colombiano; para recibir a cambio escáneres, escaleras plegables metálicas, cámaras fotográficas, carretillas plegables metálicas y cosedoras industriales nuevas que se requieren para mejorar la función a cargo de la Fiscalía General de la Nación Seccional Nariño.

**ACUERDO COMERCIAL:**

La contratación no se encuentra cobijada por un Acuerdo Comercial.

**LIMITACIÓN A MIPYMES:**

Con base en el artículo 152, 153 y 154 del Decreto 1510 de 2013, el presente proceso de contratación es susceptible de ser limitado a MIPYME, en caso de cumplirse las siguientes condiciones y consideraciones:

“Artículo 152. Convocatorias limitadas a Mipyme. La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Artículo 153. Limitaciones territoriales. Las Entidades Estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.



Artículo 154. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias Limitadas. La Mipyme nacional debe acreditar su condición con una certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.”

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Podrán participar en este proceso de selección todas las personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales.

La presentación de propuestas por parte de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma independiente o constituyendo consorcios o uniones temporales, lo podrán hacer bajo las condiciones que establece el Decreto 1510 de 2013, es decir siempre y cuando no se haya logrado la limitación pretendida.

El proponente deberá indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal.

Los proponentes de otras nacionalidades deberán acogerse a lo estipulado en el numeral 22.4 del Artículo 24 de la Ley 80 de 1993. Para efectos de la representación de las personas jurídicas extranjeras, deberán acogerse a lo estipulado en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil (C.P.C.), en concordancia con los artículos 65 y 259 ibídem.

Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.

Por otro lado la presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente las especificaciones, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que estos pliegos de condiciones son completos, compatibles adecuados para identificar el alcance del servicio requerido por la FISCALÍA.



## **MUNICIPIO DE UBICACIÓN DE LOS BIENES**

Los bienes objeto de la permuta se encuentran ubicados en la Bodega de Almacén de la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño, ubicada en la Carrera 23 No. 18 - 61 edificio AMA Pasto, de la Ciudad de Pasto (Nariño).

## **EXISTENCIA DE GRAVÁMENES Y /O DE CONTRATOS QUE AFECTEN O LIMITEN SU USO**

Los bienes muebles objeto de la permuta se encuentran libres de gravámenes o afectaciones de carácter jurídico, administrativo o técnico que limiten el goce al derecho de dominio, así como de contratos que afecten o limiten su uso.

## **PRECALIFICACIÓN:**

En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.



## CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
<b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>	3 de diciembre de 2014	8:00 am - 12:00m 2:00 pm - 6:00pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
<b>PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, ANEXOS</b>	3 de diciembre de 2014	8:00 am - 12:00m 2:00 pm - 6:00pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
<b>PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES</b>	3 de diciembre de 2014	8:00 am - 12:00m 2:00 pm - 6:00pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
<b>RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</b>	3 a 10 de diciembre de 2014	8:00 am - 12:00m 2:00 pm - 6:00pm	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto Correo electrónico: <a href="mailto:subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co">subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co</a> <a href="mailto:sdapq.contractualnar@fiscalia.gov.co">sdapq.contractualnar@fiscalia.gov.co</a>
<b>PUBLICACIÓN RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</b>	11 de diciembre de 2014		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
<b>ACTO DE APERTURA</b>	11 de diciembre de 2014	8:00 am	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
<b>PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO</b>	11 de diciembre de 2014	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
<b>RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES</b>	11 a 15 de diciembre de	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	Correo electrónico: <a href="mailto:subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co">subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co</a>



<b>AL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES</b>	2014		<a href="mailto:sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co">sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co</a>
<b>PUBLICACIÓN RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES</b>	16 de diciembre de 2014		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18- 61 Edificio AMA Pasto
<b>MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR (REQUISITO HABILITANTE)</b>	11 a 15 de diciembre de 2014	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	Correo electrónico: <a href="mailto:subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co">subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co</a> <a href="mailto:sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co">sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co</a>
<b>AUDIENCIA DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y VISITA OPCIONAL A LA BODEGA DE ALMACÉN</b>	15 de diciembre de 2014	9:00 am	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18- 61 Edificio AMA Pasto – Sección de Gestión Contractual
<b>CIERRE Y FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE PROPUESTAS</b>	17 de diciembre de 2014	Hasta las 6:00 p.m.	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18- 61 Edificio AMA Pasto – Sección de Gestión Contractual
<b>EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN</b>	18 de diciembre de 2014		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18- 61 Edificio AMA Pasto
<b>TRASLADO Y OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES</b>	19 a 23 de diciembre de 2014	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18- 61 Edificio AMA Pasto
<b>RESPUESTA A OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES</b>	24 de diciembre de 2014	9:00 a.m.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18- 61 Edificio AMA Pasto



<b>AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN SUBASTA PÚBLICA PRESENCIAL</b>	24 de diciembre de 2014	9:00 a.m.	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18- 61 Edificio AMA Pasto – Sección de Gestión Contractual
<b>SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO</b>	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la subasta		Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18- 61 Edificio AMA Pasto – Sección de Gestión Contractual

**CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:**

Los interesados pueden consultar los Documentos del proceso, a través del portal Colombia Compra Eficiente <http://www.colombiacompra.gov.co/proveedores>